# FUERZA AÉREA ARGENTINA DEPARTAMENTO CONTRATACIONES - CÓRDOBA

## LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2017 Expediente N° 2.956.996 (FAA)

SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA ORGANISMOS VARIOS DE LA GUARNICIÓN AÉREA CÓRDOBA.

Clase: Etapa Única Nacional Modalidad: Sin Modalidad Circular N°: 1 Tipo: Modificatoria Fecha: 12 de abril de 2017 Resumen: Modificar Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Fecha de Apertura de Ofertas. A fin de promocionar la concurrencia de interesados y de la competencia entre oferentes, se procede a dejar sin efecto el requisito de “Certificado de Libre Deuda Sindical”, establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que sirven de base al procedimiento de selección, bajo el Titulo “REQUISITO DE LAS OFERTAS”, según se detalla: Donde dice: “REQUISITO DE LAS OFERTAS” En razón que resulta de especial relevancia los antecedentes del proveedor dado el tipo de bien que se pretende adquirir y que resulta necesario que los apoderados de las empresas que se presenten como oferentes acrediten legalmente tal facultad, los oferentes deberán presentar la siguiente información y documentación: a) En caso de presentarse mediante representante legal, deberá adjuntar copia del poder otorgado o documentos que acrediten que cuenta con facultades suficientes para actuar en los actos emergentes del procedimiento en nombre y representación del oferente. b) Constancia de la Inscripción de la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios expedido por la autoridad competente de la Municipalidad que corresponda según el domicilio del oferente, para la prestación del servicio objeto de la contratación (Formularios FU, F1 “Inscripciones casa central”, F2 “Trámites de sucursales”, F3 “Transferencias” y F4 “Modificaciones”, según corresponda). Aplicable a todos los renglones. c) Listado de los productos e insumos con que brindará el servicio, detallando marca de los mismos. Aplicable a todos los renglones. d) El oferente deberá indicar mediante Declaración Jurada la cantidad de personas con que brindara el servicio de limpieza (detallando la función que desempeñara cada uno), no pudiendo en ningún caso ser menor al mínimo exigido en las especificaciones técnicas de cada renglón. Aplicable a todos los renglones. e) Certificado de Libre Deuda Sindical, del Sindicato de Obreros de Maestranza de la Ciudad de Córdoba (SOELSAC) vigente a la fecha de apertura y extendido por la autoridad competente, donde se informe que la Empresa no mantiene conflictos con su personal. Aplicables a todos los renglones. f) Toda aquella documentación complementaria que el oferente considere de interés para ilustrar mejor su oferta. Debe decir: “REQUISITO DE LAS OFERTAS” En razón que resulta de especial relevancia los antecedentes del proveedor dado el tipo de bien que se pretende adquirir y que resulta necesario que los apoderados de las empresas que se presenten como oferentes acrediten legalmente tal facultad, los oferentes deberán presentar la siguiente información y documentación: a) En caso de presentarse mediante representante legal, deberá adjuntar copia del poder otorgado o documentos que acrediten que cuenta con facultades suficientes para actuar en los actos emergentes del procedimiento en nombre y representación del oferente. b) Constancia de la Inscripción de la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios expedido por la autoridad competente de la Municipalidad que corresponda según el domicilio del oferente, para la prestación del servicio objeto de la contratación (Formularios FU, F1 “Inscripciones casa central”, F2 “Trámites de sucursales”, F3 “Transferencias” y F4 “Modificaciones”, según corresponda). Aplicable a todos los renglones. c) Listado de los productos e insumos con que brindará el servicio, detallando marca de los mismos. Aplicable a todos los renglones. d) El oferente deberá indicar mediante Declaración Jurada la cantidad de personas con que brindara el servicio de limpieza (detallando la función que desempeñara cada uno), no pudiendo en ningún caso ser



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. Maria Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial | Dr. Walter Rubén Gonzalez

menor al mínimo exigido en las especificaciones técnicas de cada renglón. Aplicable a todos los renglones. e) Toda aquella documentación complementaria que el oferente considere de interés para ilustrar mejor su oferta. Modifíquese la fecha de Apertura de las Ofertas para el Día: 12 de mayo de 2017 a las 10:00 horas. Ello, conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la Reglamentación del Decreto Delegado N° 1023/2001 aprobada por el Decreto N° 1030/2016. OBSERVACIONES GENERALES: Los interesados podrán retirar copia de la citada Circular en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC 0040/047), sito en el DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES CORDOBA (ESCUELA DE AVIACIÓN MILITAR)- División Obtención-Av. Fuerza Aérea Km 6 1/2 -CÓRDOBA-, o requerirlo a la dirección de correo electrónico uoceam@faa.mil.ar.

e. 17/04/2017 N° 23776/17 v. 17/04/2017

***Fecha de publicacion:*** *17/04/2017*